### PRECIOS DE SUSCEICION.

	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
MADRID: Un mes. PROVINCIAS: Trimestre nd.	4 rs.
eando en este Administrado, pa-	24
CUBA, FILIPINAS Y BYTTPANIANO	28
PUERTO-RICO: Semestre	120

# PERIODICO POLITICO LITERARIO

PURTOS DE SUSCRICIOS.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.5, principal izquierda, y en las librerias principales. PROVINCIAS: En las principales librerias.

EXTRANJERO: Corresponsal en Paris par: suscriciones Maison Denné Schimitz, Mr. 2. Denné, succeseur, libreria Española, rue Monsigny, 45. HABANA Y PUERTO-BICO: En las prio: ipales librerias. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

# LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

ORÍGEN DE D. JUAN TENORIO.

Muchos son los escritores, nacionales y extranjeros, que con más ó ménos acierto, han tratado el asunto dado á conocer por el festivo Tirso de Molina, por medio de su Burlador de Sevilla. El personaje de D. Juan ha dade sugeto á varias novelas, dramas y hasta poemas, como el del autor de Childe Harold, y aun ha habido una época, felizmente de corta duracion, en que el héroe de toda obra perteneciente à aquel género, singularmente si el autor habia nacido allende el Pirineo, era un traduccion. D. Juan, más ó ménos caballeresco, más ó ménos esforzado, más ó ménos galante y pundonoroso; mezcla informe de valor y fanfarronería, pendenciero por naturaleza, provocativo por sistema, audaz hasta la temeridad; pero siempre excéptico, desconociendo la virtud, ó mejor comprendiéndola, é insultándola descaradamente, en apariencia impulsado por la fatalidad, y realmente buscando las ocasiones de perecer en ella. ¡Y cosa extraña! Cuantas veces se ha presentado el personaje que nos ocupa, siempre se ha colocado inmediato á él, cual si fuera su sombra, la grave y ceñuda figura del Comendador, venido al mundo, se diria, para castigar los crimenes y desmanes de aquel.

¿Ha existido ese personaje? ¿Es creacion de un poeta? ¿Ha vivido en el mundo real? Pocas son las noticias que respecto del particular nos quedan. «Cuéntase que D. Juan Tenorio, de una ilustre familia de los veinticuatro de Sevilla, dió muerte una noche al comendador Ulloa, despues de haberle robado su hija, y que los franciscanos, deseosos de poner coto á las demasías de D. Juan, á quien su ilustre nacimiento ponia à cubierto de la I usticia ordinaria, le atrajeron de noche á su convento, estendiendo luego la voz de que D. Juan habia ido á insultar en su capilla á la estátua del comendador, y que éste le habia sepultado en los infiernos.» Sobre tan débil cimiento se han construido más tarde tantas y tantas obras, desde la sencilla leyenda hasta el elevado poema, desde el j drama filosófico fantástico hasta la fantástica, inspirada y sublime creacion de Mozart. Que la tradicion española ha sido la fuente don-

de han bebido cuantos han escrito despues de Tellez, cosa es que á nuestro sentir no necesita demostracion. Antes de que se conociera el Burlador nadie se acordaba de haber visto un tipo semejante; basió que se presentara en escena, para que su conocimiento se hiciera general. Mas la creacion de dicho personaje ¿es puramente española? Tal cual la conocemos, no sólo por las obras de nuestres escritores, si que tambien por las de los extranjeros, debemos contestar que sí, y esto confirma lo que antes l'emos apuntado; pero si atendemos á documentos anteriores en mucho al tiempo en que se supone el acontecimiento, tendremos que confesar que no es hijo 'egitimo de nuestro suelo el Burlador D. Juan. No es por esto que haya entre ambas figuras, la que conocemos y la que vamos à presentar, la identidad que resultaria de haberse calcado una sobre otra; mas son tantos los puntos de semejanza, que es imposible desconocer cuando ménos el aire de familia.

No citaremos los muchos ejemplos de atroces castigos que nos refieren las primitivas tradiciones del Norte, pues de todos son conocidos los males que sobrevenian à aquellos que para poseer una espada de buen temple, no vacilaban en turbar el reposo de los muertos, arrebatando de grado ó á la fuerza las de los antiguos héroes que yacian enterrados cabe aquellas. Nada diremos de la bellisima leyenda de nuestras montañas, en la cual tan ingénuamente y al par con tanta rectitud, se hallan pintados los sentimientos que inspira á las almas piadosas, el que se aparta de la sen-

CUERDO Y LOCO

M. \*\*\*

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

S. M. DE F.

(Continuacion.)

Supo, pues, bien pronto, por qué había per-

dido la razon y en qué circunstancias, y se espli-

caba tambien de qué manera inocente habia sido

Entonces empezó para la señorita de Aubray

una nueva série de temores. Francisco habia es-

tado loco. La terrible crisis que ella sin saberlo

habia provocado. ¿curaria al enfermo? El doctor

aseguraba que la calentura tenia el privilegio de

decidir, es decir, de acabar con la locura: sin em-

bargo, no hay regla sin escepcion, sobre todo en

medicina. Sapuesto que cure, ¿no habrá que temer

alguna recaida? ¿Consentirá el Sr. Aubray en dar

-En cuanto á mí, se decia Clara sonriendo trá-

la causa de la enfermedad de su tio.

su hija á uno de sus enfermos?

da del deber. Nada de aquel cuento no ménos popular que en nuestros tiernos infantiles años escuchábamos helados de terror, erizándosenos el cabello, cuando la narracion llegab i al punto en que el seco ruido del cráneo, saltando de peldaño en peldaño, iba acompañada del terrible «Marieta ja't tinch » Nuestras citas se limitarán, pues, à una composicion bretona que se supone de mediados del siglo xv, atribayéndose á un capuchino llamado P. Morin, que murió en 1480, despues de haber predicho á los bretones su incorporacion á la Francia en castigo de sus pecados. Pero como cuanto pudiéramos decir de ella, seria poco para dar una idea del punto hasta donde llega la semejanza, hemos preferido insertar integra

«Durante los dias de Carnaval, tuvo lugar en Rosporden una espantosa calamidad. Escuchad, cristianos.

Tres jóvenes disipados habian estado de francachela en una taberna, y tanto bebieron, que el vino llegó á subírseles á la cabeza. Comido y bebido que hubieron á más no poder,-vistámonos, dijeron, pielas de animales, y echemos á correr por esas calles adelante.

Uno de esos tres muchachos, el más ruin, no bien se hubieron alejado sus compañeros, dirigióse al cementerio, alcanzó una descarnada calavera, colocó dos lucecitas en las concavidades de sus ojos, púsosela sobre su cabeza (era lo más horrible que puede darse) y así ataviado, echó á correr como un demonio por aquellas calles arriba. Los niños, al verlo, escondíanse horrorizados, y hasta los hombres ya maduros franqueábanle el paso en cuanto se acercaba.

Cuando los tres jóvenes hubieron recorrido la ciudad á su placer, encontráronse de nuevo y dieron en chillar, saltar y chancearse, acabando por decir: ¿Dónde está el Señor nuestro Dios? ¡Venga à regocijarse con nosotros!

Enojado el Criador, hirió entonces la tierra con un golpe que hizo bambole r las casas todas de la ciudad, de suerte que los habitantes, creyendo llegado el fin del mundo, empezaron á arrepentirse de los pecados que habian cometido.

El más jóven, antes de regresar á su casa, devolvió el cráneo al cementerio, diciéndole antes de irse: - Calavera, quien quiera que seas, ven manana á mi casa y cenarás conmigo.

Entonces tomó la vuelta de su morada, acostóse y no despertó hasta el dia siguiente. Al amanecer se levantó y se dispuso para sus habituales tareas, sin acordarse de cuanto ocurrió la noche anterior.

Tomó los aperos, dirigióse á su campo cantan do á gañote tendido, como aquel á quien no se le da un ardite cuanto pueda acontecer.

Mas no bien hubo cerrado la noche, y llegado con ella la hora en que todo el mundo cena, sonaron en la puerta des gelpes sonores y acompa-

Levantóse el criado para abrir, mas tanto se asustó al encontrarse con el que había llamado, que cayó redondo sin poderse valer. Otras dos personas que fueron à levantarle se espantaron de tal modo, que murieron instantaneamente:

Entónces ceñado y con paso lento, adelantóse el muerto hasta la mitad de la sala:

-«Héme ahi, ahi me tienes, vengo á cenar contigo. Vamos, pues, camarada, estamos muy cerca, nos sentaremos juntos á la mesa del festin que está ya preparada en mi tumba.»

No bien acabó de pronunciar estas palabras, cuando aterrorizado, dejó escapar un espantoso alarido, cayendo sin fuerzas y estrellándose la cabeza contra las sonoras losas del pavimento.

Tal es la leyend ... El convite de que se habla en ella; el poco cuidado de si asistiria el invitado, propio solo del que no lo espero; los golpes en la puerta; el terror del criado; el asombro de las dos personas que acuden en su auxilio; la fatidica aparicion del esqueleto; el festin preparado dentro de

sa de todos s us males; así, pues, ¿no debo yo consolarle? Despues de todo, su locura se reduce á pedir mi mano; el dia que sea su esposa nada tendrá ya que pedir, ni nada tendremos que te-

mer ya. Y le decia á su padre:

-El pobre jóven no se halla enfermo más que por un exceso de amor. Curadlo, pues, padre mio, pero no mucho, que quede, al menos, bastante loco para amarme siempre como yo le amo.

-Veremos,-contestaba el doctor;-esperemos á que desaparezca la fiebre. Si al llegar à ese momento está avergonzado y pesaroso de haber estado enfermo, si le veo triste y melancólico, de nada respondo. Si por el contrario, recuerda su enfermedad si n vergüenza y sin pesar, si habla de ella con resignacion, si vé sin repugnancia á las personas que le han curado, me rio de las recaidas.

-jAh, padre miel ¿Por qué ha de tener vergüenza de haber a mado hasta con exceso? Esta es una noble y generosa locura que no penetra jamás e i las almas pequeñas. ¿Y cómo ha de tener repagnancia en volver à ver à las personas que le han cuidado?

Despues de seis dias de delirio, un sudor copioso hizo desaparecer la calentura, y el enfermo entró en convalecencia. Cuando se vió en una habitacion desconocida, entre la señora y la señorita de Aubray, sa primer pensamiento fué que se ha-Ilaba aún en la fonda de las Cuatro Estaciones, en la gran calle de Esas. Su debilidad, su flaqueza la presencia del médico le llevaron á otros pensagioamente, nada temo; estoy decidida. Soy la canmientos; principió à recordar, pero vagamente.

la tumba y el final trágico del extravia o jóven, ¿no recuerdan involuntariamente las escenas y situaciones de uno de los dramas más populares de nuestro teatro malerno? Se dirá que son muy distintos los móvers que impulsan al héroe de la leyenda y a dél drama. Mas como se fije la atencion en que el capuchino Morin escribia para un pueblo, que aún á mediados del siglo xv estaba, puede decirse, en su infancia; que trataba de convertirle, dirigiéndose á su sentimiento religioso; que por lo tanto debia echar mano de los medios que mejor pedian impresionarle; y luego se cousidere el tiempo en que vivió Tellez y se recuerda que escribia para el teatro, es decir para recrear, y no así como quiera, sino para la culta y discreta sociedad española del siglo xvII, no tendrá que darse mucha tortura á la imaginacion, para que puedan explicarse las leves, y si se quiere, trascendentales diferencias existentes en el fondo de ambas tradiciones.

Para terminar, diremos que de aquella se hallan variantes en Alemania, en Inglaterra y en Francia. Ahora bien; ¿era imposible que de cualquiera de estos países hubiese pasado al nuestro, y encontrándola si se quiere un tanto fria é insulsa, hubiésemos tratado de ataviarla de manera que guardase más armonía con el carácter español? Cuestion es esta que no puede resolverse fácilmente; mas no podemos ménos, que repetir, sia que al hacer esta declaracion nos ciegue el orgullo nacional, que si los modernos han conocido á don Juan, se lo deben al fecundo Tirso de Molina, y si entre nosotros ha logrado popularizarse, débese especialmente al esclarecido vate D. José Zorrilla.

L. V. DE LA M.

CONCHA DE TORTUGA Y SU PESCA

Los romanos hicieron uso frecuente de la concha de carey para la decoracion de sus muebles. Segun Plinio, Carvillio Pollio, fué el primero en darla esa aplicacion. Generalizóse la moda por este estilo de decoracion, á tal punto, que en tiempo de Augusto, los patricios acostumbraban adernar con esa sustancia hasta las puertas de sus casas las columnas interiores de los perístilos. Tal coleccion de carapachos de tortuga encontró Julio César en Alejandría que los hizo conducir á Roma como parte de los trofeos en su entrada triunfal.

Estrabon, Diodoro y Plinio, todos hablan de botes hechos del carapacho de las tortugas. Son los tres autores de implícita veracidad, y debemos creer su aserto, por más que carezcamos de toda noticia definida acerca de la manera de fabri-

Cierto es que à veces se encuentra la tortuga marítima de tamaño suficiente para hacer un bote pequeño con su carapacho, siendo así que existe uno gigante de la Sparges coriacea, en el museo de Sidney, del Nuevo Gales del Sur, que mide nueve pies ingleses de largo. Pero no podian tener noticias los egipcios de semejantes monstruos. Ellos debieron de haber empleado la tortuga de tierra, y tal vez poseyeron el arte de soldar al calor piezas de concha. Refiere Diodoro, que además de proveer de alimento sano á los habitantes de las crillas del mar Rojo, serviales el carapacho de botes pequeños para cruzar sus aguas, de utensilios para trasportar varias sustancias, y de tejas para cubiertas de sus habitaciones.

Hamme hablado, dice Dampier, de una monstruosa tortuga cogida en la bahía de Campeche, que media por la espalda cuatro piés y seis de ancho por debajo ó el escudo. El hijo del capitan Rock, jovencito de nueve ó diez años de edad, usaba su carapacho como bote pera visitar el barco de su padre fondeado á un cuarto de legua de la costa.

El doctor vino en su auxilio y le manifestó la verdad con esquisita prudencia, ó formando comparacion, à la manera que se dan los alimentos à un cuerpo estenuado por la dieta. Francisco escuchó su historia como la de una persona á quien no conociera; desde aquel momento empezó á ser un hombre distinto; al dejarle la fiebre parecla salir de la tumba. Los vacios de su memoria se fueron llenando poco á poco; su cerebro fué pronto capáz de elaborar nuevas ideas, y entónces, sin alteracion alguna comprendió su pasado. Su curacion fué: obra de ciencia y aún más de paciencia. En ella el doctor Aubray apuró sus atenciones paternales, porque el buen médico era un escelente hombre de génio dulce y apacible corazon.

El 25 de Diciembre, Francisco, sentado en su cama, despues de haber tomado una taza de caldo y la mitad de una yema de huevo, contó sin interrupcion, sin turbacion, sin desazon y sin vergüenza, sin pesadumbre ni ningun género de emocion y con tranquila alegría, la historia de los tres meses que acababan de trascurrir. Clara y la senora de Aubray lloraban al escucharla. El doctor tenía el aire de tomar notas ó de escribir al dictado, pero era ctra cosa que tinta lo que caía sobre su papel.

Cuando la historia concluyó, el convaleciente añadió en forma de epílogo:

-Hoy 25 de Diciembre, á las tres de la tarde, he dicho á mi excelente doctor, á mi muy estimado padre, al Sr. Aubray: Caballero, teneis una hija, la señorita Clara Aubray; yo la he visto y tratado este verano en los baños de Esus acompañada de

Lamaire, otro viejero francés, refiere que son tan grandes las tortugas en cabo Blanco, que algunas sin los huesos, cedian un barril de carne, quitada la cabeza, pescuezo, cola, aletas, tripa, etc., y podian hacer una buena comida 30 hombres.

Las muestras existentes en los museos de historia natural de París y Lóndres, dan idea del gran tamaño de algunos de esos reptiles y nos aseguran que no hay nada exagerado en las relaciones de los viajeros sobre este particular. Pero no son dichas grandes tortugas las más estimadas como alimento, las mejores para eso son aquellas que pesan de 40 à 45 libras.

dres, celebrada en 1851, expuso Mr. Philip, fabricante parisiense, brazaletes, medallones, relicarios, dijes, anillos, etc., hechos con la concha del carey y tan exquisitos que se les premió con una medalla; pero hasta época reciente no ha venido á entrar en moda esa clase de ornamentos. Es, sin embargo, muy delicada, de gusto y barata, semejante especie de alhajas, y poco á poco va tomando el lugar de los dijes de goma elástica volcanizada y de azabache que han estado en mucha voga y los objetos con elia labrados se les embellece con embutidos de oro, etc.

Grandes cantidades de conchas de carey importa todos los años Inglaterra manteniendo el monopolio, por decirlo así, de esta materia artística. Apenas se creerá que en algunos años esa importacion ha pasado de treinta toneladas. Pero tal es el hecho. Se evalúa en más de 370.000 pesos y por termino medio entran anualmente ahi 25 toneladas de dicha concha.

Entre los países que expusieron carey en la Exposicion Internacional de París, celebrada en 4876, los principales fueron Holanda y sus colonias de la India, las Bahamas y Tahiti. Tambien expuso hermosas conchas en dicha exposicion, un francés que habita en Nossi be y que exporta anualmente de 6.000 á 7.000 libras.

A fin de demostrar lo extensa que es el area ocupada por la tortuga maritima, es de mencionarse que en Inglaterra entra la concha de más paises extranjeros que ninguna etra materia prima semejante propia para adornos. La recibe en efecto de la India y de la China, del Archipiélago oriental y de las islas del Pacifico, de Australia, las Antillas de la América meridional y del Africa. Los archipiélages del océano Pacifico central y meridional son los principales proveedores de la concha á los mercados de Europa y de la China, cuyos emporios sen Sincapura, Manila y Batavia, de los cuales se exportan annalmente de 26 á 30.000 libras.

Las importaciones en el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, durante el año de 1870, fueron como signe:

	Libras.	Pesos.
De Holanda.	6.900	20.650
De las Filipinas.	2.536	6.480
De la India inglesa.	2.528	4.920
De los Estrechos	1.982	7.070
De Australia.  De Colombia.	9.444	134.400
De las Antillas y Honduras.	6.228	22.590
De otras partes.	9.576	39.765
outed on sollock consist of the	10.400	33.140
Totales	49.382	178.415

El precio medio à que entonces se vendia el ca rey era de 13 á 14 chelines 6 peniques la libra, s se exceptúa la de la India, que valia solamente la mitad de aque! precio. Así permaneció su mercado por algunos años, porque depende principalmente del uso à que se destina la concha, es decir, peinetas de señoras, que estaban en gran voga. Cosa de un cuarto de siglo ha, segun hemos dicho antes, se vendia el carey á razon de quince

su madre, y la amo y ella me ha dado pruebas de que tambien me ama; si no quereis que recaiga e mi enfermedad, concededme su mano que tengo el honor de pediros.

El doctor no hizo más que un pequeño movimiento de cabeza en señal de asentimiento, pero Clara pasó su brazo alrededor del cuello del jóven y le besó en la frente. El autor no desea más que

igual respuesta cuando ha a semejante demanda. El mismo dia el Sr. Morlat, más calmado y sin la camisa de faerza, se levantó á las ocho de la mañana. Al bajar de la cama cogió sus pantuflas y las examinó en todos sentidos haciendo que practicara igual operacion el enfermero que le asistia, suplicándole viese si contenian doce mil duros de renta. Cuando estuvo bien convencido de que no contenían nada, se las calzó. Se entretuvo hora y media peinándose y diciendo:

-Yo no quiero que se diga que la fortuna de mi sobrino ha pasado por mi cabeza.

Sacudió cada pieza de su traje en la ventana despues de haberlas registrado hasta el último pliegue, y cuando estuvo vestido pidió un lapiz y escribió en las paredes de su cuarto:

No desearás los bienes agenos.

Enseguida empezó à frotarse las manos con increible viveza, para convencerse de que la fortunade Francisco no se había pegado á ellas; se rascó los dedos y las nñas con el lapiz, examinándolo todo con la mayor minuciosidad. El doctor le hizo su c notidiana visita, y tomándolo por un juez le pidió con insistencia que se le registrara. El doctor

y más duros la libra; pero en años más recientes, el precio al por mayor no pasa de 42 á 45 chelines la libra; aunque últimamente ha aumentado el pedido, y los precios, por consiguiente, tienen tendencia á la alza.

En una de las ventas públicas mensales de Lóndres, la concha buena jaspeada de oscuro sobre fondo claro, libre de costra, y la delgada roja ó de colores apagados, traidas de Zanzibar, Bombay y Sincapura, se vendió al por mayor de 28 á 29 chelines, 6 peniques la libra.

La de las Antillas, en número de 4.000 y 5.000 libras se vendió prontamente desde 34 hasta 44 En la primera exposicion internacional de Lón- chelines una, el casco de mediana ó buena calidad; por lo comun y regular, de 25 á 32 chelines, y áun la inferior á no ménos que 44 y 22 chelines libra.

Hace unos 40 años se llegaron á exportar de la isla Mauricio de 5.000 á 6.000 libras de conchas de carey; de poco tiempo á esta parte, los embarques no pasan de mil libras un año con otro.

(Se concluirá.)

# ESPECTÁCULOS.

Haroldo el Normando es el título del nuevo drama que se está ensayando en el teatro Español, debido á la fecunda é inspirada pluma del eminente autor dramático D. José de Echegaray.

Dicha obra será interpretada por los principales artistas del clásico coliseo, inclusos los eminentes actores D. José Valero y D. Rafael Calvo.

Ha sido presentado y admitido en el mismo teatro, un drama en tres actos y en verso que se representará inmediatamente despues que el del senor Echegaray.

Su autor, D. Cárlos Fernandez Chaw, jóven de 46 años de edad, recitó anteanoche en el salon de autores de dicho coliseo, una preciosa leyen la titulada Dos historias en una, que produjo en el auditorio un entusiasmo indescriptible. A jazgar por -las muestras bien puede considerarse al Sr. Chaw, no como una esperanza, sino como hermosa realidad que ha de dar mucho brille y esplendor á nuestra escena.

Esta noche se estrenará en el teatro Lara el salnete Una noche de verbena, original de D. Javier de Búrgos. 19 29 116 leb cimuas ogio l'

El Sr. Rovira, empresario del régio coliseo, ha recibido el siguiente telegrama:

«Paris 23.—Reciba Vd. muchisimas gracias, y le suplico trasmita mis cordiales felicitaciones a meestro Goula y á todos los artistas que han interpretado mi obra. -- AMBROISE THOMAS.»

En el teatro de Novedades se ha estrenado con excelente éxito un juguete cómico en un acto, titulado Agencia de teatros. La Sra. Civili es cada noche más aplaudida en El gladiador de Rávena de Echegaray y en el drama del Sr. Fernandez Bremon Dos hijos. hath la talestado satesti al

El popular escritor D. Ricardo de la Vega está terminando una zarzuela en tres actos que destinará al teatro de Jovellanos.

Cuando terminen las representaciones de la obra del señor Echegaray, Enseñar al que no sabe, se estrenarán en el nuevo teatro de la calle del Principe la comedia en tres actos La jaqueca, original del Sr. Pina Dominguez, y el juguete cómico en un acto, titulado Con retraso.

La señorita Redriguez, que tan excelentes dotes artisticas y notable progreso viene demostrando desde que debutó el año último, ha sido contratada por la empresa del teatro Real para la presente temporada.

le hizo reconocer y le anunció que Francisco estaba curado. El pobre hombre preguntó si el dinero se habia encontrado:

-Puesto que mi sobrino va á salir de aqui,-dijo,-necesita su dinere; ¿en donde está? Yo no le tengo. ¡A menos que no esté en mi cama!

Y tiró toda su cama con tal rapidez que no dió tiempo de impedirselo.

El doctor salió apretándole la mano, y el enfermo frotó su mano con un cuidado mas escrupuloso. Cuando le sirvieron el almuerzo, empezó por examinar con detencion la servilleta, el vaso, el cuchillo, el plato diciendo que no queria comerse la fortuna de su sobrino.

Cuando terminó el almuerzo, se lavó las manos con agua abundantisima.

-El tenedor es de plata, -decia, -; si me habrá quedado plata entre las manos?

El doctor Aubray no desespera de su caracion, pero necesitará mucho tiempo para conseguirlo. En verano y en otoño es especialmente las mejores estaciones en que los médicos logran satisfactorio éxito en la curacion de la locura.

PIN.

# SECCION POLITICA

AND VI. - NUMBERO 1. 770.

### LO DEL DIA Recessor, Horaria Española, rue Moc

(23 DE NOVIEMBRE)

Hace algunos dias que la política descansa de sus pasadas faenas, y casi no es probable que despierte de su sosegado y tranquilo sueño, hasta tanto que los presupuestos se aprueben. Falta la politica de animacion y fuego, nuestros lectores comprenderán cuán dificil es llenar el cometido que nos hemos impuesto en estas crónicas. Para escribir esta seccion, necesitamos el movimiento de los partidos y las sensaciones diversas y contrarias de la política, y por consiguiente, cuando esto no sucede, fáltanos para nuestro cotidiano trabajo el primer elemento de vida. Así y todo, no hay más remedio que escribir y que llenar cuartillas, que esta es la condicion, bien triste por cierto, á que se halla sometido el periodista; y como no podemos en este punto variar nuestro destino, sino que, antes por el contrario, tenemos que someternos á él, preámbulos fuera, trazaremos esta crónica, que si no resulta tan entretenida y vária como quisiéramos, no será ciertamente por caprichos de nuestra voluntad.

Dosson, considerados en conjunto, los sucesos del dia. El primero la série de reuniones politicas y no políticas que han tenido lugar hoy, y el segundo el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas, examinando la gestion militar de la restauracion. En el p'imer grupo deben comprenderse por su importancia, la reunion de la comision de Códigos y la de la de los diputados de la mayoria, que en número de 37 se han cambiado hoy sus impresiones, sobre el modo y forma de reclamar del Gobierno proteccion conveniente para sus provincias y distritos. Presidió la reunion el Sr. Torres, como diputado más antiguo, y en ella comenzaron los congregados por protestor de su adhesion al Sr. Sagasta, como jefe del partido y del Gobierno, añadiendo que no pretenden producir excision alguna política. Conviene que sobre este particular se fijen los periódicos conservadores, que aseguran, con una seriedad digna de mejor causa, que por este lado amenaza una excision en a mayoria. No hay tales excisiones ni desprendimientos. La mayoría prestará siempre todo su apoyo á la política del Sr. Sagasta, sin que esto impida, como no puede impedir, que los diputados velen por los intereses de los pueblos que representan. Y si los conservadores tuvieran más buena fé para con el Gobierno, así lo declararian, dándole ni más ni ménos, su justa importancia, á lo que llaman pomposamente creacion de un centre

El otro asunto del dia es el discarso militar del Sr. Canalejas, jóven diputado demócrata, que en honor de la verdad, posee una buena palabra que le augura en el Parlamento legitimos triunfos. El Sr. Canalejas examinó la gestion militar desde la restauracion hasta nuestros dias, y dado campo tan ancho, se explica perfectamente que su discurso durase, como duró, tres largas horas. En realidad, las censuras del Sr. Canalejas, aunque parecian dirigidas tambieu à esta situacion, sólo alcanzan á los conservadores, y en especialidad al Sr. Cánovas, rueda catalina en que descansa la politica de la restauracion hasta el 8 de Febrero último. Por esta causa, fácil fué al señor ministro de la Guerra contestar al discurso del diputado demócrata, sobre todo, cuando el Sr. Canalejas no hizo más que disertar á grandes rasgos sobre la organizacion del ejército, que si bien es cierto que deja algo que desear, tambien no lo es ménos que las reformas necesitan tiempo para estudiarse y practicarse, y que este tiempo es el que ha faltado à la situacion. Pero no tenga cuidado el Sr. Canalejas. Vendrán las reformas que se juzguen necesarias, porque para reformar y no para sostener el statu quo de los conservadares, hemos sido llamados por el país á los consejos de la Corona.

El discurso del Sr. Canalejas no careció de intencion política, y bien claro lo prueba las alusiones que hizo á los generales Lopez Dominguez y Salamanca; pero el primero no concurrió á la liza, haciéndolo en cambio el segundo para defender al Gobierno en el asunto del reglamento del cuerpo de inválidos. Para desgracia del diputado martista, terció el señor ministro de Marina, quien con gran sencillez, cortesía y claridad de pensamiento refutó y redujo á polvo todos los argumentos del Sr. Canalejas.

Y aquí da fin la crónica del dia, puesto que del asunto importante de la reunion de la comision del Código civil y de las declaraciones que en ella se hicieron nos ocupamos en capítulo aparte, rindiendo de este modo un justo tributo á su impor-

Del extranjero la prision del presidente del Perú y la posibilidad de que las Cámaras francesas suspendan por ahora sus trabajos.

Mañana discusion en el Congreso, de los presupuestos, y el debate que sostendrá el general Salamanca pidiendo que se declaren incapacitados para formar parte del tribunal de actas graves los gobernadores civiles de provincias que hayan ejercido cargo durante el período electoral, en provincias cuyas actas no hayan sido aprobadas todas.

# LA COMISION DEL CÓDIGO CIVIL.

Retiramos otros originales para dar cabida à la reseña de la reunion que ayer celebró la comision del Código civil. Dicha reunion ha tenido importancia por las declaraciones que han hecho los prelados; pero á nosotros nos ha producido muy mal efecto. ¿Por qué negarlo?

Comprendemos la situacion dificil de los prelados tratándose de un asunto como el matrimonio civil. Ellos vienen obligados á

defender el matrimonio canónico, cuya santidad, cuyo origen divino, ningua católico pone en duda. Pero no se trata de discutir el dogma, sino de legislar civilmente, para lo cual tiene el Estado perfecto derecho. Esto parece como que lo desconocen los prelados, ó aparentan desconocerlo.

Es más, el proyecto presentado por el señor Alonso Martinez tiene la misma tendencia que los decretos del Sr. Cárdenas, y no se concibe que los prelados que toleraron aquellos decretos sean los mismos que ayer se mostraban tan intransigentes. ¿A qué obedece esa intransigencia, nos preguntamos nosotros? ¿Por qué se combate con rudeza y se le crean obstáculos á un gobierno liberal, siendo así que se dejó expedito el camino á los gobiernos conservadores? ¿Por ventura los prelados se mezclan indirectamente en la política?

Pero no hagamos más preguntas, aunque estén todas ellas justificadas. Ya lo hemos dicho; la reunion de ayer hubo de causarnos una impresion bien triste. La actitud adoptada por los obispos, estaria justificada, justificadisima, si hubiera entre nosotros, si hubiera en el Gobierno, alguien que atacara al dogma. No se trata mas que de legislar civilmente, que es cosa bien distinta, y el ministro de Gracia y Justicia se muestra tan consiliador, tan excesivamente conciliador, que no hay manera de ponderarlo.

Pero aquí hacemos punto. Lean nuestros abonados la reseña que copiamos á continuacion, y de seguro encontrarán justificadas nuestras quejas, tristes y respetuosas: Deseariamos que los prelados españoles no fueran intolerantes en aquellas materias, que la intolerancia no sienta bien. Y no hacemos otro género de comentarios. Hé aquí la reseña que publica El Correo:

«Con la asistencia de los señores arzobispo de Santiago y obispos de Barcelona y Salamanca, se comenzó la sesion, defendiendo su enmienda el Sr. Jove y Hévia.

Habló despues el Sr. Saavedra Válgoraa, quien se mostró conforme con lo propuesto por el Gobierno, y aplaudió el criterio del señor ministro de Gracia y Justicia de que se establezca la obligacion de llevar al registro civil la partida de casamiento; pero terminó exponiendo algunas dudas respecto á las atribuciones del registrador.

El señor arzobispo de Santiago expuso claramente que el episcopado no podia admitir otro matrimonio que el canónico, porque eso era cuestion de dogma y no de disciplina.

Dice que no puede concebir unidas las palabras matrimonio y civil, y que de todos modos la Iglesia, al casado civilmente, no lo considera sino como amancebado.

El obispo de Barcelona defiende con bastante energía el matrimonio canónico, apoyándose en que es dejar una puerta abierta á los católicos para que, diciendo que no lo son, se casen tan solo civilm nte, y dice que él no permitirá que se bauticen como hijos lejítimos los procedentes del matrimonio civil.

Termina diciendo que lo que se trata es de secularizar el matrimonio y maltratar à la Iglesia.

El señor obispo de Salamanca manifiesta que tiene muy poco que decir, porque entre los obispos podrá haber multitud de personas, pero no de

Añade que las Cimaras tienen que andar con gran cuidado, porque en este punto los efectos son inmediatos, y no pueden ménos de colocarse en frente y luchar contra el matrimonio civil desde el púlpito, desde el confesionario y en las conferencias privadas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que aunque no es su propósito principal discutir, sino oir á todo el que desee hablar, para discutir despues en el seno de la comision, creeria faltar á un alte deber si no contestaba á los dignos pre-

Dice que les obispos no han hecho más que esplan ar la verdadera doctrina católica con respecto al matrimonio, pero que deben comprender que los ministros no están llamados á ser directores de las almas, sino á establecer las relaciones de los ciudadanos.

Cree que lo dicho por los prelados, lo mismo es contra el actual proyecto, como contra la legalidad existente, y añade, que puesto que parece que la Iglesia no tenia tirantez contra lo que se hallaba establecido en el año 1876, debia extrañarse de la conducta que ahora se observa.

Dice que comprende perfectamente que los prelados vengan à sostener la doctrina verdadera de la Iglesia y à roger à los senadores que la mantengan, que comprende que en esto cumplen un alto deber y que el deseo del Gobierno es que todos los católicos se casen canónicamente, pero que no puede obligar á los ciudadanos, porque son muy distintos los deberes que cada uno de ellos tiene que llenar. Despues de algunas rectificaciones por parte de los señores obispos y del Sr. Saavedra Válgoma usa de la palabra el Sr. Montero Rios. Comienza preguntando si la base que se discute es tan absoluta que no admita modificacion de ningun género.

El señor ministro le contestó que ya habia manifestado en otra ocasion que el Gabinete consideraba este proyecto como cuestion de alto gobierno, pero que admitiria observaciones, y áun le modificaria, si fuese necesario, en algunos puntos.

El Sr. Montero Rios pronunció un estenso discurso, en el que manifestó en primer lugar que deseaba que todos los católicos se ajustasen á las prácticas establecidas por la Iglesia, acudiendo á formalizar el contrato del matrimonio, pero que no consideraba justo que se obligase á contraer el matrimonio católico.

Dijo que la base tercera era evidentemente anticonstitucional porque establece designaldades entre los ciudadanos, y ya ban pasado aquellos

El orador defiende lo establecido en la ley de 1870, si bi n dice que deberian introducirse algunas medificaciones.

Combate la base tercera, y comparándola con la legislacion anterior á la de 1868, en materia de matrimonios, dice que ésta es ménos aceptable que aquella.

Presenta los inconvenientes con que ha de tropezar la legislacion actual para legalizar los matrimonios canónicos por la cuestion de los impedimentos, que algunos de ellos no son considerados tales por la Iglesia, y dice que resultará que un matrimonio canónico, perfectamente válido, no podrá legalizarse.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Montero Rios que no creia establecer la desigualdad que encontrava el en la base tercera.

Dijo que en materia de igualdad, el estudio de las leyes y la práctica le habian enseñado que no se podia igualar à los ciudadanos de una manera

Contestando al mismo tiempo á la indicacion hecha por el Sr. Saavedra Válgoma sobre las atribuciones de los registradores, dijo que no creia el momento oportuno para esplanar su pensamiento acerca del asunto.

El Sr. Comas hizo constar que al hablar el primer dia de sesion no lo hizo con el criterio propio en vista de la declaracion del señor ministro de que la cuestion se consideraba de gabinete, sino que, coloçado en el criterio del Gobierno, expuso algunas consideraciones con la lealtad del hombre de ciencia á quien se le pide cooperacion para un asunto tan trascendental.

Rectificó despues ligeramente el señor arzobispo de Santiago, y habiendo manifestado el señor obispo de Salamanca que tenia que rectificar con alguna extension al Sr. Montero Rios, y habiendo prometido este concurrir á la sesion de mañana, se levantó la sesion.

Segun hemos oido, en la sesion de mañana, tambien combatirá algunas de las doctrinas expuestas por el Sr. Montero Rios el señor marqués de Rei-

### MOVIMIENTO POLITICO.

Dice El Estandarte:

«El Gobierno tiene ya aprobadas las fuerzas navales para los seis meses venideros y para el año económico de 1882 83. Para este mismo espacio de tiempo tendrá en breve aprobadas las fuerzas terrestres, segun el proyecto que se presentó ayer; y para igual período se están aprobando los presupuestos. De manera que el Gobierno, en 3 de Enero del año igmediato, y aun antes tendrá legalizada la situacion política y económica hasta Julio de 1883, y no estará obligado á reunir las Córtes por la Constitucion hasta Diciembre de 1882.

Aprobados todos los proyectos de Hacienda, como se van aprobando rápidamente; necesitando el Gobierno tiempo y calma para ponerlos en ejecucion, tiene aqui, no digamos un motivo, pero si un pretexto para suspender las sesiones de las Córtes, y no reanudarlas hasta que haya suavizado las asperezas de sus leales descontentos, y contenido la disgregacion que empieza á manifestarse, ó dado á la crisis, la solucion que todos indican por medio de la formacion de un ministerio constitucional homogéneo.»

Vamos à cuentas. ¿Es por todo eso por lo que desea El Estandarte que se suspendan las sesiones, ó porque conoce que sus amigos han de seguir haciendo en ellas el desairado papel que acaban de representar?

Nos inclinamos á creer en la existencia de este motivo, muy en carácter por otra parte en la fraccion conservadora, que huia de tener las Córtes abiertas, como huye el murciélago de la luz.

Ayer reapareció nuestro apreciable colega I Pabellon Nacional, à quien saludamos cordial-

Otro estimadisimo colega nuestro, El Eco de Madrid, cuya desaparicion por poco tiempo se ha anunciado en toda la prensa, continúa publicándose, y defendiendo cada dia con más vigor los principios y las doctrinas de nuestro partido.

Asegurábase ayer en los circulos políticos, que el señor marqués de Cayo del Rey, diputado á Córtes por el Búrgo de Osma, distrito natural del senor Ruiz Zorrilla, habia celebrado una conferencia con el Sr. Martos, manifestándole que estaba enteramente de acuerdo con su política.

Una resta más en el partido zorrillista.

El Cronista, para explicarnos el silencio que guardan sus amigos en las discusiones económicas, nos llama progresistas.

El nombre no nos disgusta, pero hay que confesar que es una contestacion que deja satisfecho á cualquiera.

# Leemos en La Integridad de la Patria:

«La noticia que ayer dió un diario ministerial relativa à que el general Jovellar disiente del Gobierno en las cuestiones de Cuba, y que parece se exacta, ha sido muy comentada.»

¿Por quién?

Como no haya sido por los conservadores, ignoramos quién ha podido comentar lo que no existe. Eso sí; los amigos del colega no tendrán otra cosa, pero lo que es imaginacion no les falta.

El señor ministro de Fomento, cuyo celo por los intereses del país y cuya actividad no se desmienten un solo instante, se propone presentar en bre-

ve á las Córtes un proyecto de ley, disponiendo que se introduzcan algu las reformas en la vigente ley de defensa contra la fil xera.

Segun nuestras noticias, el citado proyecto tiende à evitar que sufran entorpecimiento las aplicacimes de algunos medios para contener la inva sion del terrible insecto, y la adopcion de otros n as recientes.

El Tiempo reconoce que hay en Almería dos comites conservadores, uno legitimo y falso el otro. Esto equivale á decir que en Almería están los conservadores divididos. Pero lo peor no es eso ciertamente. Lo mas grave es que aquí, en Madrid, gozan de ciertas simpatias los conservadores heterodoxos. El Estandarte, por ejemplo, encontrará aceptables y buenos à los conservadores de Almeria que El Tiempo excomulga.

### CATALUÑA

### Y LA CUESTION ARANCELARIA.

Con este título se ha publicado recientemente en Madrid, un folleto destinado à evidenciar, no con teorías y argumentos más ó ménos ideólogos y doctrinales, si no-como dice su autor-con la lógica inflexible de los números, que los intereses más considerables de la produccion en Cataluña, y por lo tanto, los más dignos de ser atendidos, no son los que provienen de la industria, y, sobre to do, de la industria fabril, sino que los creados sostenidos por la agricultura, superan en mucho à estos últimos. .

La sola enunciacion del tema, basta para que el ménos perspicuo en estas cuestiones adivine el fin que el disertante se propone, abordando este asunto cuando la reforma arancelaria, impulsada por el actual Gobierno, llama á nuestras puertas, y los libre-cambistas madrileños, exagerando la importancia de la produccion vinícola de España, se abroquelan con los intereses agricolas, para com batir con éxito los industriales, y muy especialmente los fabriles de Cataluña; no reparando en suscitar antagonismos absurdos y peligrosos ante las fuerzas productoras del país; tarea que-si no la escusara el natural apasionamiento de escuela -de antipatriótica y perturbadora podria califi-

El folleto que nos ocupa, aparece firmado por «Un ex-ministro de Hacienda,» pero si la habilidad en el desarrollo del pensamiento que informa a trabajo; el arte y la intencion con que aparecen expuestos los datos numéricos; la oportunidad con que se aplican los principios de la economía política, y la sobriedad y exactitud de la frase, no revelaran á uno de nuestros primeros hacendistas y buenos escritores, no por esto seria un secreto el nombre del autor, puesto que el folieto de que hablamos, es una recopilacion de artículos publicados, há pocos meses, en el periósico El Siglo, de los cuales se ocupó entónces, con elogio, la prensa libre-cambista de Madrid, atribuyéndolos al señor D. Servando Ruiz Gomez, ministro que fué de Hacienda en tiempos de la revolucion de Setiembre.

El autor del folleto Cataluña y la cuestion arancelaria, no es un libre cambista radical por lo ménos en el procedimiento se muestra algo oportunista; no pertenece afortunadamente á esos eco nomistas bullidores en los centros madrileños, cuya ciencia y experiencia se reduce casi siempre à hablar de los monopolios de Cataluña, y del in terés eguista y de la intransigencia de los fabrican tes catalanes. Quiere una solucion conciliadora convenida ante el Gobierno. Así lo dice en el folleto que nos ocupa, y alaba á menudo el amor al trabajo, el génio emprendedor y la actividad sin límites de los hijos del antiguo Principado. Pero sus protestas en esta ocasion, pugnan con el sentido intimo del escrito; per más que-como vulgarmente se dice-trate de dorar la pildora, la sustancia amarga y negra se revela en seguida. A vuel ta de todas sus promesas de imparcialidad y benevolencia, acaba por convenir con el Sr. D. Lau reano Figuerola, que la industria fabril no tiene importancia en España, y dice que el actual sistema arancelario empobrece á todos los españoles, y que solo por el interés egoista de Barcelona, se sostiene este sistema.

Y como si quisiera probar la insignificancia de la industria catalana, recuerda aquel argumento tan manoseado estos últimos tiempos, consistente en que la provincia de Madrid paga más contribucion industrial y de comercio que las cuatro provincias catalanas reunidas. El Sr. Ruiz Gomez, no se para en sacar deducciones de este dato, y se comprende perfectamente que tal haga, pues bien sabe que los Bancos, sociedades de crédico y demás análogas que tienen su domicilio en la córte, las profesiones liberales, las casas de préstamos, los miles de tabernas y aun los tenderos simplesiendo tantos solo sirven para encarecer ciertos articulos de Leneral consumo, forman en Madrid la inmensa mayoría de los contribuyentes por industrial y comercio, y no es el comercio ni la industria, propiamente dichos, lo que estos contribuyentes ejercen. Además llama la atencion, que para apreciar la importancia de la industria fabril en Cataluña por medio de datos oficiales, el autor del folleto, solo se fije en la exportacion que de los artículos de esta industria se hace para el extranjero por las aduanas de Cataloña.

Porque el valor de lo exportado por este concepto, solo arroja anualmente unos cinco millones medio de pesetas, «compárese—dice—esta riqueza tan ponderada de la gran fabricacion catalana con el tesoro de los vinos, aguardientes, corchos, frutos y tanto y tanto producto del sueio, que venden y consumen las provincias catalanas; compárese y caiga la venda de los ojos:»-Pues de la compara cion no resulta la luz, en el sentido que quiere el Sr. Ruiz Gomez. Basta recordar que la inmensa mayor parte de los productos de la industria fabril catalana, se consume en España, pues los cinco millones de pesetas de que habla, representan tan solo el valor de los productos fabriles salidos de las aduanas catalanas para el extranjero; basta recordar que por el interior de la Peninsula van á Portugal y aun a Gibraltar géneros catalanes en cantidad algo importante, teniendo además en cuenta que los tejidos é hilados de algodon, lana. seda, etc., salidos de Barcelona por cabotaje, im portaban ya en el año 1877, 102.646.089 pesetas, y se comprendera que el recuerdo del Sr Ruiz Gomez, acerca la poca importancia de la industria ca

talana, no es del todo oportano. Anota el importe de la riqueza imponible por territorial en Cataluña, sin olvidar la que, segun los calculos de la direccion general de contribuciones hay oculta en las cuatro provincias del Principado. De estos calculos resulta que hay en Cataluña o:ultaciones por mas de un 50 por 4.0 de la riqueza territorial manifestada, lo cual no es de creer, atendido à que lo muy repartida que està en Cataluña la propiedad territorial, no se presta á grandes fraudes. Examina Inego la produccion agricola catalana, y se fija, como es de se poner, en el vino, de cuyo liquido, dice que en 1857 se cosechaban cuatro mil'ones de hectólitros, y por lo tanto ahora ascenderán á seis.

Algo ha anmentado desde 1857 la produ cion vinicola de Catalaña, pero no tanto como ci ee el senor Ruiz Gomez. Y partiendo d I becho r al y positivo de que el vino exportado por todas as aduanas de España durante el año 4880, importa mil millones de reales próximamente, y recordando que Cataluña exporta la mitad del vino que sale de España, deduce que de esos mil mi lones, la mayor porte corresponde à Catalaña, qui el vino es un rio de ero para los catalanes, y que este rio aumenta desde el tratado de 1877 con Frincia.

Desgraciadamente para Cataluña hay que rebajar algo de esas cuentas. En primer lugar, no todo el vino que sale de Cataluña, es producto del suelo de las cnatro provincias hermanas. Más le la mitad procede de Aragon, Navarra y Valencia, y aun de Castilla, pues hasta aquí vienen á buscarle los comisionistas. Barcelona y Tarragona son los puertos naturales para la extraccion del vin i de toda la parte nordeste de España.

Y la prueba, entre otras muchas que pudieran presentarse, de que el vino que exporta Cataluña no se produce todo en aquella region, está en que segun los datos del comercio de cabotaje, Barcelona, Tarragona y Gerona, reciben por mar anualmente vines por valor de cinco millone de pesetas, cuya mayor parte procede de Cast lencia. Bájese a lemás del importe toval de vino salido de Cataluña, una buena parte en concepto de gastos de preparacion de ese mismo vino-operacion purament industrial-puesto que nadie ignora que no to los los vinos que de Catalaña van á Francia son primera materia como sucede con los de la Rioja y Aragon, ni los que se destinan á América, que son los más, salen de los puertos catalanes sin las convenientes manipulaciones, todo lo cual aumenta mucho el valor del vino y este aumento debe restarse de esos millones con que este zumo contribuye á la importancia de la agricultura

Solo en aguardiente de industria ó aleman, destinado casi exclusivamente á las mezclas y refuerzos de vinos, habrá pagado Cataluña unos veinte millones de pesetas, en 1880, teniendo en cuenta que el importado este año en toda España, asciende á cuarenta y dos millones de esta moneda. De modo que los ciento once millones que, segun los cálculos del Sr. Ruiz Gomez, valen los tres millones de hectólitros de vino salido por las aduanas de Cataluña en 4880, bien pueden reducirse á sesenta ú ochenta, lo cual si supone un rio de oro, es ya un rio muy menguado.

Relacionando ahora la produccion vinícola de Cataluña con la cuestion arancelaria en lo que á la celebracion de tratados de comercio se refiere. -que, como puede suponerse, es en lo que más se apoya nuestro autor para afirmar que Cataluña no conoce en esta cuestion sus propios intereses, -preciso es hacer constar que la mayor parte del vino que sale de los puertos catalanes, va á América, á Cuba y á las repúblicas hispano-a nericanas especialmente.

Darante el año 1877, en que se hizo el famoso convenio con Francia, salió de Cataluna para las naciones de Europa vino por valor de 4.349.464 pesetas, y el salido para América a ciende á 32 256.438. Y como de los puntos de consumo de los vinos catalanes en América no pue le importarse à España artículo alguno que davie à la industria catalana en ninguna de sus gran les manifestaciones, dicho se está que Cataluña nada teme de los tratados de comercio que puedan hacerse con las naciones de la América latina, antes bien, desea que estos tratados se hagan. Respecto al celebrado con Francia en 1877, tampo :o 10s importa tanto, bajo el punto de vista del may or aumento de la extraccion vinicola, como á los economistas madrileños se les figura. No dir mos nada nuevo, recordando al si. Ruiz Gomez, que el aumento de la exportacion de vinos á Francia, se debe, en primer lugar à la filoxera qu hace años produce un descenso notable en la pri duccion de la vecina república, y luego se debe tambien al aumento del consumo que de los vines puros españoles hay en Francia, en lo cual ha variado mucho el gusto de algunos años á esta parte.

Antes de 1877, ya se señalaba notab e aumento en la exportacion de vinos españoles á Francia; y además en lo que á Cataluña se refiere, el aumento no ha sido estos últimos años, precisa aente en la exportacion à Francia ha aumentado la relativa à América primero, à Inglaterra y à lo; paises del Norte de Europa despues, y hasta á la Australia, India y China, donde la actividad de los catalanes tiende à abrir mercados. Este aument, en la exportacion de vines, si bien se considera, supone para Cataluña tanto ó mayor beneficio para la in-

dustria y comercio, que para la agricultura. Las grandes casas establecidas en il llano de Barcelona y en las cindades de Tarragona y Reus ocupadas en la confeccion de vinos de mesa y espumosos, cuyo Jerez se confunde con el de Andalucia, y cuyo Champagne compite con e de Reims, aumentan mucho lus cantidades, y sol re todo las valoraciones de la exportacion por las aduanas de Cataluña. El descenso en la exportacion del vino de Jerez per los puertos de Andalucia, no debe atribuirs: exclusivamente, como lo hace el autor mente especuladores, intermediarios inútiles, que del folleto, à la falta de un convenio con Inglaterra, este descenso obedece á causas diversas en las que entra no poco la variacion del gusto entre los ingleses en lo referente à vinos de mesa. I'oy los vinos de Oporto y los finos de confeccion francesa, se abren expedito camino en Inglaterra.

En cuanto á los demás ramos de la produccion agricola catalana, si se exceptúa el corcho, la avellana y la almendra en las provincias de Gerona y Tarragona, lo de más que aparece en los estados de exportacion, es de adver ir que sólo en pequena cantidad se produce en Cataluña, como por ejemplo el arroz, maiz, cebada, avena, patatas, etc., que los exportadores catalanes importan del litoral de Valencia, Múrcia y Africa. De Valencia es casi toda la fruta verde que entra en Francia poi la Juaquera con destino á Marsella y Paris, gracias à la

facilidad de los caminos de hierro. De suerte que la gran importancia de la riqueza agricola catalana que tanto entusiasma al Sr. Ruz Gomez, con relacion al comercio exterior, se va reduciendo mucho, por poco que se fije en las condiciones con que esa riqueza se produce y utiliza. La industria y el comercio, el espíritu de specu-

lacion aumentan el aspecto de esta riquezi. Partiendo, como ya hemos dicho, de la suposicion que de la riqueza agricola oculta en Cataluna, hace la direccion general de Contribuciones el se nor Ruiz Gomez, calcula en cuatro mil millenes de pesetas próximamente el valor de la propie ad territorial de Cataluña, incluyendo en esto, quiza sin advertirlo, la propiedad pecuaria y urbana, lo cual nada tiene que ver en el asunto que trata.

Pero atendiendo à que el autor del follito se complace en decir que el capital industrial de las cuatro provincias catalanas, no liega á la juinta parte siquiera de los 4.000 millones que rep esenta el capital arricola, tal v z se explique el descuido ó inadvertencia de que hablamos mas a riba.

Entra despues en el examen de la importacion general en España en 4880, para demostrat que puesto que solo en este ano entró en España vino extranjero por valor de 1 259.542 pesetas, bien podria establecerse, con respecto ai vino, el l brecambio en toda su pareza, sobre la base de l' reciprocidad por convenio ó tratado establecid; or vidando de este modo que los vinos que imp ria mos son los llamados generosos, cuya industria

naciente en España importa mucho fomentar, como el mismo Sr. Ruiz Goinez dice en utra parte del folleto. No es despreciable la suma arriba mencionada, para el balance de nuestro comercio, y ejalá alcancemos à soprimirla pronto, pues elementos tenemos para ello.

J. GUELL Y MERCADER.

(Concluirá.)

CORTES

### CONGRESO

Extracto de la sesion del 23 de Noviembre de 1881:

Abierta á la una y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Marina y de la Guerra.)

Juran el cargo de diputados el señor conde de la Patilla y otro señor.

El Sr. Bosch y Fustigueras presenta varias exposiciones de ayuntamientos del distrito que representa pidiendo próroga del plazo concedido para la construccion de las obras de canalizacion del Ebro

El Sr. Secretario: Pasarán á la comision correspondiente.

El Sr. Canalejas y Mendez explana la interpelacion referente á los jefes y oficiales del ejército dados de baja, presos ó desterrados por causas políticas.

Comienza ocupándose en el color político que se ha dado á todas las disposiciones militares, que calificó de reaccionarias, no solo á las de ahora, sino á todas desde la restauracion.

Dice que no le mueve el espírita de partido al censurar estos actos, sino que obra por inspiracion de su propia conciencia porque entiende que la historia contemporánea demuestra que el ejército ha llegado en esta última época, no solo á la majestad del trono, sino á lo que el orador considera más alto; á la majestad del Parlamento.

En ese sentido, y con objeto de que la frase de Benjamin Constant de que cun ejército de ciudadanos es una gran desventura» no se cumpla, es necesario que el ejército se atempere única y exclusivamente á su mision.

En vez de reformar los antiguos códigos, respondiendo al espíritu de la tranquila restauracion, ha mutilado los derechos del individuo.

Un escritor del siglo xvII ya aconsejó el consorcio entre la sociedad civil y la militar.

La prensa militar está llamada á ejercer gran influencia en nuestro ejército.

El ministro de la Guerra no ha favorecido todo lo que debiera este valeroso elemento, como se demuestra en una carta-circular dirigida á los jefes de los distritos militares.

(El señor ministro de la Guerra hace signos negativos.)

Si lo niega el señer ministro creeré su palabra y descartaremos este hecho y nos ocuparemos de otros.

Un general á quien admiro con entusiasmo era el candidato para la presidencia del casino militar. Y el ministro se opuso á la presidencia del Sr. Lopez Dominguez, por creer que el casino iba á ser un peligro donde está la fuerza y cohesion de la mayoria.

Afirma que la guardia civil ha influido en las elecciones, y dice que si es preciso lo probará. El señor ministro de la Guerra: Prnébelo S. S.

El Sr. Canalejas: No traigo en este momento los documentos que lo justifiquen; pero el señor ministro de la Guerra me hará la justicia de creer que no habia de contraer un compromiso ante el país que luego no pudiera probar. Repito probaré esto y algo más...

El señor ministro de la Guerra: Ahora mismo. l ruébelo S. S.

El Sr. Martos: Por de pronto lo afirma bajo su palabra; las pruebas ya vendrán despues.

El Sr. Canalejas: No se apure el señor ministro de la Guerra que ya traeré esas pruebas, que despues de todo, por muchas que traiga no serán más que el prólogo de una obra voluminosa.

Una voz en una tribuna de órden: Bien, bien. El señor Presidente: Los celadores cuidarán d mantener el órden en las tribunas y desalojarán d. ellas al que manifieste en alta voz su aproba-

ci n ó desaprobacion. El ugier encargado de la tribuna de donde la vo salió, dió órden á un individuo que en ella se ha laba de que saliese fuera, orden que este indiv. co, en situacion de reemplazo, segun nos dije-

, cumplió de muy mala gana.) 1) ce que dado el trasiego de las guarniciones, da: con tanta frecuencia se verifica, no tendrecomo no hemos tenido hasta la fecha, orga-

¿ lion militar. Este trasiego responde, en concepto del orador, al deseo de que no intime el ejército con el pueblo, ni tampoco el ejército de la Península con el de Caba.

n este motivo el orador ensalza los procedintos y las ideas democráticas, que conceden seblo una intervencion directa en toda clase

questiones. l'ambien elogia los proyectos de reorganizacion del ejército del Sr. Estébanez en 1873, y dice: «Estos proyectos fueron aceptados por el general Lopez Dominguez en un discurso que pronunció

en 1876.» Examina la constitucion de los hospitales militares y la encuentra deficiente.

Dica que no pretende que à los soldados se les trate como principes, pero que no por esto ha de al andonarse tanto como se halla en la actualidad à los defensores de la patria.

Asegura que efecto de la mala administracion de justicia que han tenido siempre los gobiernos conservadores, en lo que á los asuntos militares

se refiere, ha sido la causa de todos y de tan fatales pronunciamientos como se han seguido en nuestra historia comtemporanea.

En 84 años-añade-han ocurrido 81 pronunclamientos En esta tarea pudiera ayudarme el general Salamanca, pero acaso no lo haga porque es tan celoso de la disciplina civil de su partido como de la militar.

Encuentra impropia de un pueblo civilizado la situacion de reemplazo creada por la ley tal como en España existe.

Se extiende en consideraciones para demostrar que es un peligro para la estabilidad y fijeza del ejército el que los sargentos no puedan ascender. Con marcada insistencia alude al general Lopez Dominguez, quien dice que es una gloria militar y que tiene gran prestigio en el ejército, pero que se encuentra muy desatendido por el Gobierno en lo que à los asuntos militares se refiere.

Censura que los ministros de la Guerra sean politicos, porque en su concepto esto es altamente perjudicial para el ejército.

(El general Salamanca pide la palabra.) Se ocupa de la cuestion de la amnistia, de la que dice que es la manifestacion de los principes fuertes, y recuerda que á pesar de que el general Lopez Dominguez la ha proclamado, el Gobierno nada ha hecho, olvidando con este proceder sus compromisos de que repararia los daños causados por el gobierno conservador à los militares liberales.

Establece distincion entre los delitos políticos y los militares y recuerda con este motivo que Thiers se opuso á la extradicion de uno de nuestros más sanguinarios cabecillas carlistas, tan solo porque sus desmanes los habia cometido al frente de una partida carlista.

Se extraña de la poca consideracion y justicia en que el ministro de la Guerra ha tenido los honrados y honrosos servicios del brigadier Villacampa, mi-ntras que no ha ocurrido lo mismo con

otros brigadieres que se hallan en el mismo caso. Idénticas consideraciones hace respecto á otros militares, entre los que cita al teniente coronel Delgado, capitan Arias y comandante D. Cárlos Calderon.

En igual caso dice que se encuentra el capitan Sr. Gomez Serra, quien sin haber cometido más delito que cumplir con su deber, ha estado desterrado una porcion de años, y habiendo solicitado la vuelta al servicio, se le ha dado por única contestacion el célebre «Visto.»

Se ocupa de la causa del brigadier Mariné y dice, que en esta causa se han salvado tan solo los que, como vulgarmente se dice, han tenido padrino; pero que han sucumbido, entre otros, los Sres. Matet, García del Castillo y Pinilla.

Tambien en el ministerio de Marina se han cometido abusos, en concepto del orador, con un oficial de la armada llamado Navarro y otro Chaves, á quienes se les acusaba del delito de conspiracion.

Pasa á ocuparse despues de esto de la injusticia que el orador cree se ha cometido trayendo á las filas del ejército á varios paisanos de dudosa moralidad, algunos de los cuales han servido en las filas carlistas, mientras que se tiene postergados y perseguidos á los que profesan ideas republica-

El orador atribuye esta preferencia al espíritu político y de partido que domina á los ministros de la Guerra; espíritu de partido que les hace olviderse de que en nombre del rey debe llevarse al ejército la disciplina, mientras que con ese procedimiento lo que se lleva es la perturbacion, el desórden y la insubordinacion.

Trata de las infracciones de ley cometidas por los ministros de la Guerra, y se ocupa de la respetabilidad y sagrada consideracion que en todo tiempo se ha concedido al que en aras de la patria ha sacrificado su vida y ha quedado imposibilitado para el trabajo, deplorando que se halle tan desatendido el cuerpo de inválidos.

Termina pintando la situacion de los muchos inutilizados en la guerra, que no han podido ingresar en el cuerpo de inválidos, y expresa que algunos de los asuntes que ha tratado los desarrollarà en el segundo turno de la interpelacion.

El señor ministro de la Guerra contesta al senor Canalejas manifestando que su interpelacion ha sido una série de cargos expuestos en un extenso discurso, más bien contra la restauracion que contra el actual Gobierno.

Protesta con energía de la manera poco respetuosa con que el Sr. Canalejas se ha ocupado de los tribunales al tratar de las causas formadas á militares.

Defiende à los gobiernos de la restauracion de los cargos que les ha hecho el Sr. Canalejas por su conducta con los militares separados del servicio.

Se declara partidario de que se separe de la política al ejército; pero añade que esto es hijo de las circunstancias y que él mismo siendo capitan general tiene el sentimiento de ser à la vez hombre político.

Afirma que los pronunciamientos son hijos de la opinion en la que se desarrollan despues de haber tomado incremento por medio de la prensa y en la Cámara. En este sentido, niega que el ejército haya intervenido en los cambios políticos más que en segundo término y secundando los impulsos de la opinion.

Niega que haya prohibido la suscricion á los militares del periódico El Correo Militar por el hecho de que le hiciera la oposicion.

Lo que hay es-dice-que la he prohibido para los periódicos políticos sin distincion alguna.

Se ocupa de la creacion del casino miliiar, y dice que no ha tenido en ello intervencion ninguna; pero que si el casino se convertia en campo de cuestiones politicas, se veria en la necesidad de desaprobar sus discusiones.

Niega que la guardia civil haya tomado participacion de ninguna clase en las luchas electorales, añadiendo que cuando se hacen estos cargos debe

acompañar siempre la graeba. Dice que ignora lo que sus antecesores habrán

hecho en lo del trasiego de gu irniciones, pero que des le que es ministro de la Guerra de este Gobierno, no se ha verificado más que una.

Esta es-añade-la razon más concluyente que puedo dar à S. S. para que caigan por su base todos sus argumentos.

Se ocupa de la separacion del servicio por causas políticas de algunos jefes y oficiales, y dice que no se les puede conceder amnistía porque el número de los que se hallan en este caso es muy escaso, y no va á hacerse para ellos una ley.

Que lo soliciten los que descen la vuelta al servicio, y en vista del expediente, el Consejo de ministros resolverá si procede ó no.

Examina los antecedentes de cada uno de los militares citados por el Sr. Canalejas, para justificar lo injustifica : , de los cargos que con este motivo le ha dirigido.

Promete enterarse del expediente relativo á la propiedad del cuerpo de inválidos, y termina afirmando que el reglamento de aquel cuerpo se modificó prévio dictámen del consejo de Estado y del de la Guerra.

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Canolejas manifestando que él ha proclamado siempre la máxima á sus subordinados de que obedezcan al Gobierno constituido y vuelvan la espalda á los pronunciamientos.

Dice que todos los expedientes que existen en su departamento relativos à los oficiales de la armada á que el Sr. Canalejas se ha referido, se hallan ajustado á los precedimientos y á las prácticas que alli se han seguido siempre.

El Sr. Baselga habla para alusiones, y dice en primer lugar que es muy escasa la alimentacion del soldado, como así lo ha reconocido la junta superior de sanidad, y en segundo que considera que no es equitativa la reforma del reglamento de inválidos.

El general Salamanca interviene en el debate defendienda al Gobierno del cargo que considera pueril que el Sr. Baselga le ha dirigido respecto al reglamento del cuerpo de inválidos.

Niega el hecho de que haya militares inútiles que piden limosna por las calles porque no se les concede el ingreso en el cuerpo, y dice que éste lo tienen siempre que lo soliciten.

Termina rogando al ministro de la Guerra que se respete á los individuos del cuerpo de inválidos reconocidos como tales por el reglamento an-

El Sr. Mesa, como individuo de este cuerpo, une sus ruegos á los del general Salamanca, y explica la manera como se ingresa en el referido cuerpo.

El señor Presidente: Se suspende este debate. El Sr. Eguilior leyó un proyecto de ley del ministerio de Fomento.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

# DESPACEOS.

### LOUGELA PARES.

Paris 22.-En el descarrilamiento ocurrido aver en el f-rro carril de Paris à Lyon, han resultado heridas cuatro viajeros

Londres 23.-El Standard publica esta mañana un despactio diciendo que el presidente del Perú ha sido hecho prisionero por los chilenos y conducido à Valparaiso à bordo de un buque acorazado.

De Valparaiso será trasladado á Santiago de Chile, donde permanecerá en calidad de prisionero de

El Morning Post manifiesta el temor de que se renueven los pronunciamientos militares en Egipto. Añade que en la últ ma conferencia celebrada por el Sr. Gambetta con el Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, se trató de adoptar medidas colectivas para impedir que se repitan los motines militares en aquel vireinato.

Paris 23.-Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 400 interior español, 27'81. Idem exterior, 27'93.

Paris 23.-La reina Isabel visitó ayer al presidente de la república, Sr. Grevy. Argel 23 .- El general Delebecque, al frente de

sus tropas, llegó el dia 21 à Moghartalain. La casa que el feroz caudillo Abu-Hamama tiene en dicho pueblo, fué arrasada por nuestras

Además cortaron todas las palmeras de la propiedad de aquel. En los dias anteriores algunas columnas volantes penetraron en la sierra, donde habian buscado

un refugio los rebeldes, sosteniendo varias escaramuzas con estos y cogiéndoles un gran número de cabezas de ganado. Las pérdidas de los franceses en estos encuentros fueron de dos muertos y cinco heridos, y las

del enemigo mucho mayores: Sobre el campo se hallaban 46 árabes muertos. Se sabe que retiraron otros muchos y además

numerosos heridos. Túnez 23.-Las noticias que se reciben aqui del Sur de la regencia son cada vez más satisfac-

Les franceses han castigado duramente las tribus rebeldes, apoderándose de sus ganados. Casi todas las tribus disidentes se han sometido.

Paris 23.—Se cree que la semana próxima se suspenderán las sesiones de las Camaras. El Gobierno ha manifestado que necesitaba un interregno d : un mes y medio para ocuparse tranquilamente en la preparacion de los importantes proyectos de ley que quiere pre-entar.

Esta semana deben reanudarse las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretana.

El nuevo ministro de Comercio, Sr. Ronder, parece estar más dispuesto que su antecesor para activar las negociaciones de los tratados de comercio pendientes.

Algunos senadores de la izquierda se muestran poco favorables al proyecto de revision constitu-El Sr. Gambetta debe recibir hoy el personal de

las embajadas y legaciones. Paris 23.-Bolsa: Fondos franceses: 3 por 400, 85'00. Idem 5 por 4 10, 445 95. Pondos españoles: 3 por 400 exterior, 28.

Denda amortizable exterior, 46 412. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 000. Consolidados ingleses, 100 4146. Ultima hora: 3 por 400 exterior, 27 45146.

Idem interior, 00.

Idem interior, 27 45|46.

Deuda amortizable exterior, 46 518. Idem interior, 00.

Obligac ones de Guba, 504'25.

Lóndres 23. Bolsa: 3 por 100 -xterior español, 27 7/8. Berlin 23.-El emperador Guillermo se ha

visto obligado à guardar cama à consecuencia de fuertes dolores de estómago. Paris 23.-El ministro de los Estados Unidos en esta capital ha celebrado esta mañana una lar-

ga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Gambetta, relativa á la importacion de sal americana en Francia.

Nueva-York 23.—Un telegrama de Méjico dice que se halla gravemente enfermo el presidente de aquella república.

Dublin 23.-El Sr. Oconnor y otros tres diputados han publicado un manifiesto desmintiendo los rumores de haberse restablecido la calma en Irlanda.

En dicho manifiesto se asegura que la mayoría de los colonos se negarán a pagar los arrendamientos. Túnez 23.-El domingo último entraron los

franceses en Cassa. CHICAGO CONTROL CONTRO

# OFICIAL.

Guerra.-Real órden dando de baja en el ejército al profesor veterinario D. José Valdelomar.

GOBERNACION. - Real órden aprobando la suspension del ayuntamiento de Maño en la provincia de Pontevedra.

-Otra resolviendo que las comisiones provinciales tienen facultad para comunicar á los ayuntamientos los acuerdos en que se disponga la inclusion en cabeza de lista de los mozos que oportunamente no hayan sido sorteados.

### MOTICIAS

Ayer ocurrió una sensible desgracia en la redaccion de nuestro apreciable colega la Correspondencia Ilustrada.

Hallabánse dedicados á las rudas tareas del periodismo los redactores del citado periódico, cuando uno de ellos, y querido amigo nuestro, D. José María Alcantara, se sintió súbitamente acometido por un accidente que al poco tiempo tuvo un desenlace desgraciado causandole la muerte.

El Sr. Alcántara era un periodista inteligente, discreto y concienzado. Distinguianse sus escritos por un estilo enérgico, aunque impregnado de cierta amargura meláncolica, que respondia, sin duda, al carácter de nuestro infeliz amigo.

Al cumplir el triste deber de consignar su fallecimiento, no hemos de eludir otro más penoso aún cual es el de expresar à su apreciable familia el sentimiento que nos embarga por la dolorosa pérdida que acaba de experimentar y para la que no encontrarà consuelo sino aceptando su desgracia con cristiana resignacion.

La Correspondencia Ilustrada se vé privada del concurso de uno de sus más laboriosos redactores y nosotros de un cariñoso y excelente compañero.

Hoy se reunirá en sesion el consejo de Instruc-

cion pública bajo la presidencia del Sr. Balaguer,

y se discutirán algunos asuntos de interés, entre ellos los referentes á la enseñanza de la mujer. Telegrama oficial recibido ayer en Madrid:

«Alejandría 23 (10.55 m.).—Declarado el cólera en Cambo, Mar Rojo, Barum, Motaliach Chehr.» Uno de estos dias llevará el señor ministro de

Fomento à la firma de S. M. varios decretos relativos à la invasion de la filoxera. Creemos de argente necesidad la aplicacion de estos decretos, sobre todo en las provincias de Gerona y Malaga, por ser las más castigadas por este

insecto. En Málaga pasan ya de 29 000 las hectáreas de plantas invadidas, habiéndose podido contar hasta unos 4 800 f. cos, y en el Ampurdan hay más de 3.800 hectáreas invadidas y de 850 focos conocidos.

El señor ministro de Ultramar pondrá mañana á la firma de S. M los nombramientos de los señores Cabezas de Herrera, para director de administracion civil, y Sainz de Baranda, para inspector general de montes, de Filipinas.

El Sr. Moret ha indicado á la comision de presupuestos la idea de conceder una estacion telegráfica á todos los pueblos que se comprometan á establecerla en el edificio de a escuela municipal, como sucede en Alemania, encargándose el maestro de instruccion primaria de la direccion del servicio, y proporcionando de este modo á estos profesores un aumento a sus haberes. En este caso el Gobierno solo consignaria la cantidad suficiente para material, y los pueblos tendrian un servicio

por demás importante. A juzgar por la buena impresion que ha producido en el ánimo de los diputados el pensamiento indicado por el Sr. Moret, no seria extraño que pronto fuera un hecho tan acertada innovacion.

En la calle de Alcalá, núm. 44, se celebra esta tarde una reunion para la creacion de un casino de la clase obrera.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 30.90 al contado; 30.925 a fin de mes, y 31'425 al próximo. Subvenciones á 62°75, y amortizable á 50°30. Operaciones.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Zaragoza 23 (44'30 n.)—Esta noche han ocurri. do dos incendios en otras tantas casas de esta cindad. El fuego se produjo en ambas casualmente, habiendo sido dominado sin desgracias personales ni más pérdidas que los efectos de una tienda de ropas hechas.»

En el parador de la Luna fué detenido anoche un jóven de 17 años de edad, por haber hurtado treinta pesetas à un forastero que se hallaba hospedado en la misma posada.

Anoche penetraron los ladrones en el cuarto tercero de la calle del Calvario, núm. 5, llevándose cuantas ropas de algun valor encontraron en la habitacion.

Los malhecheres no han sido descubiertos. La comi-ion de gobierno interior del ayuntamien o de esta corte, se ha reunido aver, habién-

dose ocupado en el arregio del personal de las

oficinas centrales.

El sadado próxi un a lis dus y media de la tarde se verificara en Madril la public-cion de la Bula de la Santa Cruzada con el ceremonial de costambre.

En la sesion celebrada ayer por la disutacion provincial de Madrid, despues de despacharse algunos expedientes de escaso interés, se dió lectu-

ra al informe de la comision de beneficencia, reconociendo al representante de la empresa de la plaza de Toros de Madrid, el derecho para tener una habitacion dentro del edificio para un depen-

Depues de una animada discusson, se puso á votacion finalmente el informe, siendo aprobado por 43 votos contra 5.

La sesion terminó á las cinco ménos cuarto.

Escriben de la Habana con fecha 5 del corriente. y entre otras noticias participan que el dia de San Carlos, santo del Sr. Boet, entre otros regalos le obsequiaron con una preciosa cartera de piel de Australia, conteniendo 60 billetes de 1.000 pesos.

Ayer tarde conferenció con el direct r general de Obras públicas la comision de diputados y senadores por varias provincias, que preside el senor Gullon (D. Pie) con objeto de ocuparse del ferro carril de Malpartida á Astorga. La comision salió altamente satisfecha de los

propósitos que animan al Sr. Page para todo lo que tienda al desarrollo de la industria.

Escriben de Montevideo á la Gaceta de Galicia, que el jóven Sr. Sanchez Caballero, natural de Galicia, y sobrino carnal del marqués de la Vega de Armijo, ha sido bárbara é inhumanamente degollado, en el punto llamado Tacuarembó, por empleados de policía.

El Tribunal Supremo acaba de dictar resolucion que sienta jurisprudencia.

Trátase de un procesado por diferentes causas, asunto de que hace pocos dias nos ocupamos, y condenado en todas ellas á presidio, sumando entre todas las condenas 100 años próximamente. El Tribunal Supremo ha interpretado y aplicado el art. 89 del Codigo en el sentido de que no puede pasar de 40 años la pena, sean cualesquiera las diferentes condenas.

Esta tarde á las tres se verificarán en el salon del Prado las pruebas de un sencillísimo aparato inventade por nuestro compatriota D. Cirilo Olivares (al que tambien se debe la invencion del freno guarda-mulas) y que sirve, aplicado á los carruajes, para detenerlos instantáneamente en el caso de desbocarse los caballos.

### BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23

ULTIMOS PRECIOS.

-		The second secon		
i	VALORES"		Carreteras Abril.	98,00
Š	DEL RETADO.		Id. de Agosto	93,00
	and louiside		Id. de Marzo	98,00
0.00	3 p. 400 int	30 92		
į	Pequeños	Party State Control		E. III. SPY 900 HELD TO 1894 S
	Idem fin de mes.	31'00	Obras publicas.	86,00
Č.	Idea de mos.	31 00	Control of the Contro	APTINITO ACCUSATE KANCASI
ì	Idea fin próximo	31,45	Personal	99,50
ŝ	3 p. 400 ext	39,65		
	2 p. 400 amortiz.	50,30	CORPORAGIONES	
	Pequenta	>	CIVILES.	
P.	Id. fin mes		WILLIAMS.	
	Id. fin próximo	3 1	Munio de Wadata	02 44
į	Id. prima, f. m	2	Munic.de Madrid	82,00
É	Id. id., f. p	<b>3</b>	Sisas del Ayant.º	81,00
į	2 p. 100 amorti-			
Ē	zable ext	50,30	BARGOS Y SOCIEDA-	
	O. ferro-carriles.		DES DE CRÉDIEO.	
SI SI	Id. fin mes		J. L. L. J. J. L. J. J. L. J. L. J. J. L. J. L. J. J. J. L. J. J. L. J. J. J. L. J.	
9	Id. fin próximo	u u	Banco de España.	-
į	ld, prima f. m., .	<b>»</b>	Id. Hipotecario.	197 KO
i	Id. id fin. p		Céds, H. al 7010.	102 60
Š	Id. Alar a Santan-		Id id el a con	103.00
	der		Id. id. 2 5 610 Billetes H. 6 010	104 64
100	Bonne del Tor a	inn on	Accions B 7 C	100,70
200	Permence	100 00	Acciones B. H. C.	101.80
	O R - T Int	10101	Banco de Castilla	195,00
	(d (d and d)	104,25	Empréste cubano	104 80
0	id. id. exterior c.			97,50
	O. sobre p. Adua.	1400,75	Obligacs. de id	100,00
107		and the last of th	The second secon	A Part of the Asset of the State of the Stat

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,50% Paris, à ocho dias vista, 4,94.

Bolsin .- A las cuatro: 3 por 400 al contado 30,52. Fin de mes, 30'55. Fin préximo, 30'75.

# CULTOS.

Santos de noy .- San Juan de la Cruz, confesor. Cultes .- Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las comendadoras de Santiago.

Visita de la Corte de Maria.-Nuestra Señora de la Pagen San Isidre.

# FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.-A las 8 1 2.-F. 28 de ab.-T. 2.º par.-Guillermo Tell.

Español.-A las 8 412.-T. 4.º impar.-La

Zarzuela .- A las 8 1/2.- T. par .- El anillo de Comedia.-A las 8 412.-T. 3. Enseñar al

que nosabe.-El vecino de en frente.-Interme-

muerte en los lábios'-La puerta del Saladero.

dios por el sexteto. Testro y circo de Price .- A las 8 412.-T. par.-Los mosqueteros grises.

Variedades.-A las 8 412.-La cancion de la Lola .- Señor D. Luis Guerrero. - En el cuarto de mi mojer.

Lara. - (No se ha recibido el anuncio.)

Martin .- A las 8.-La agonia .- Una velada en Vallecas.-Candidito-Una familia improvisada.-Novedades .- A las 8 1/2 .- Maria Stuardo.

-Escentricidades por los Harveys .- Una agencia de teatros. Liceo Carellanes .- A las 8 412 .- Los domi-

nos verdes.-La Gavotta.-El marido y la mujer. -Revista.-Dos siglos en una hora. Madrid .- A las 8 412.- Los amantes de Teruel. Gran Panorama Nacional-(Paseo de la Cas-

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol -Entrada, una peseta. Madrid .- A las 8 1 2 .- Los pobres de Madrid. Gran Ponorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)-Abierto todos los dias.-Entrada general, una peseta; los miérceles

dos pesetas.

tellana).-Batalla de Tetuan, por Castellani.-

MADRID, 4884.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 84

\*INCENDIO--TRASPORTES--ACCIDENTES

Capital: Cincuenta Millones de Francos-Domicilio social: 2, Calle Drouot, París

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

SENORES:

ded et

eb 6 0

-110 35

MULES IS

OFMIROS

skuf O

0005

Excmo. Sr. DUQUE DE DECAZES, ex-Ministro de Negocios Estranjeros,

Presidente. LEON RENAULT, ex-diputado.

CHERPIN, senador. DARNIS, ex-primer presidente de la Audiencia de Metz.

FABRE, ex-tesorero general. MATHAREL, ex-tesorero general.

VALFREY, ex director del ministerio de Negocios Extranjeros, delegado de los fondos públicos en Constantinopla. CLEMENT SIMON, ex-procurador general.

# 35.000 ACCIONES DE 500 FRANCOS

Liberadas de 125 francos

# ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCOS, NETO

PAGADEROS:

300 francos.

Sres. Daguerre Dospital C.,

A los suscritores que se liberen en el acto de la reparticion, se les hará un abono de 2 francos por título Las acciones de la Gran Compañía están admitidas en la cotizacion oficial de la Bolsa de París, al contade y á plazo

# LAS SUSCRICIONES SE RECIBEN EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE CORRIENTE

En España:

En Madrid: en casa de los Sres. Laffite y Cia., 20,

calle del Prado. Sr. R. de la Cruz y Cia., 47, Espoz y Mina. Sr. A. R. Calzado Magdalena. Sr. Perez y Fabra, 17, Espoz

Barcelona:

v Mina. Sr. Lorite, banquero. Banco de Cataluña. Banco de Préstamos y Des-

cuentos. E. Vilumara y Cia. Sevilla: en casa de los Sres. Gonzalo Segovia.

Bilbao: en casa de los Sres. Jacquet y Cia. Oviedo: en casa de los Sres. Herrero y Cia. Valencia: en casa de los Sres. Marsa y Cia. Alicante: en casa del Sr. D. R. Guillen y Lopez. Cádiz: en casa del Sr. Federico Fedriani.

En Portugal:

Juan, G. Morera, 16, Codols. | Oporto: en casa José Martins Fernandes Guimeraez

hermanos.

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

# LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Mode Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable à todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar a sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de múnica, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de fa-

La Meda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba à otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de La Mañana un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará grátis uno de los publicados.

# Precios de suscricion en España y Portugal

4.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25. 2.º edicion, trimestre 6, semestre 10, año 48.

3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 44. edicion, trimestre 3, semestre 5, ano 8.

El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MARA-MA, Beina, 44, principal.



Martin -A las S.-La agonia.-Una VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.4)

# SERVICIO PARA PUERTO-BICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24. Nota: los vapores que salen de Cádiz el 40 hacen la escala de

las Palmas (Canarias). Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Pon-

ce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico o Habana. Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos ma-

yores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.º clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.º preserente con mayores comodidades á 50 duros

á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana. Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Ma-

drid.-D. Ripoll y C.\*, Barcelona.-A. Lopez y Compañía, Cádiz. -Angel B. Perez y C. . Santander. E. da Guarda, Coruña. . Supremia de A. Alonio, Coldado, 8.

### CUERPO DE ESTADÍSTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Mañoz y Gui-

LUNA, 48, 3.°

EL CRITERIO JURIDICO Este centro, forwado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas juridicas Demicilio, Soldado, 47.

# José Simon.

SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economia y esmero. Buen surtido en géneros

nevedad. Jacometrezo, 52, tienda.

FUMADORES. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 4878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutili-

Se recomienda á los famadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto. comodidad y economia.

BANO, NUMERO 5.

# LA HIGIENICA.

PABBIGA FE CCHSES Inmenso surtido de 6 á 290 rs. Plaza de Celenque, 1, Medrid

## OBBAS DE TEXTO EL TESORO DE LA INFAROIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más subli mes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y PRIAS Cuarta edicion.—Precio & 78. Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la porteria le entrada al ministerio de Femento en casa del autor.

Calle de l: Ballesta, 5, piso 4. derecha.

FLOR Y NATA DE MADEIL Confiteria, pastelería y lechería. Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en sa clase en ramilletes y paste es de na-ta, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del pais y extranjeros.

Champagne de todas clui es à precios reducidos. Salchichen legitimo de Vica.

Esquisitos bollos que se asaban en la época de Calderon para el chocolate. Tortella al estilo de Bires-

Enegrgos à domicilio.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precio. de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mer-

PRESIO DE SUSCEICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

# A CINCO REALES LA CAJA

# PASTA PECTORAL BORBELLI

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y af ecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pas-

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT. Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell

hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales

IMPRENTA

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impre-

siones y trabajos referentes á la tipografía, contando con

un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.

les, panegiricos apologéticos y de controversia, escegidos coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbitero, director de la Co-

mes comprende les sermenes morales, y forma un volámen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provin-

# IMPORTANTE.

Se venden al contado y á gel y de las Navas.

# TAMBIEN

din é sin él en los expresados solares, con sujecion à los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contade, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

# PADEZCAN TOS!

Procurenze una cajita de la acreditada PASTA PECTERAL DEL

D. AMBRES DE BARCELONA; y se la quitaran al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán a esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que mu-chas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ÀSMA Ó SOFOCACION, hallarén en las mismas Fermacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descanaci al asmá-

branza ó sellos.

La Iberia.)

y provincias.

remero 4 .— Modrid,

extravio.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRESEDIDO DEL LEIDO

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 4880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende i 2 rs. en la libreria de A. de San Martin, Puerta del Sol, núme ro 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correc, acompañando su importe en li.

EL IMPERIO

MARRIJECOS

Antecedentes históricos.- Geografía.-Razas.-Reli-

gion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos

y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.

-Tratados.-Reflexiones finales.-Apéndices.-Por den

Manuel G. Llana y D. Tirso Rodriganez (redactores de

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en lasprincipales librerías de Madrid

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administra-dor de La Iberia, remitiendo el importe de los ejempla-res, más dos reales para certificarlos á fin de evitar

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en

GOM UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impro v.-Se vende à tres pe-

Les pedidos pusden hacerse al trada tor, calle de Quevedo,

setas en la librería de Pé, Carrera de .. n Jerónimo, número 2.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como ge-

neral, gracia al cuidado y medios especiales con que

está preparada. Depurativo excelente para combatir

los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores,

sifilis y cuantas afecciones reconozcan por causas

algun vicio en la sangre. Es el medicamento más

propio en la presente estacion, habiéndose generali-

zado tanto su uso que hoy dia se toma como una

simple bebida atemperante que á todos conviene y

nombre de Ecrrell Hermanos vaya grabado en el

cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así

como el extenso prospecto que ha de acempañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hera.a-

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excep-cionales, dirigirse à la farmacia de Borrell Herma-

Nota. Rogamos al público exija siempre que el

no perjudica ni aun a los niños de mas corta edad.

verso castellane por Mariano Carreras y Genzalez,

ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surtido à precios económicos. Carrera de san Gerónimo, 34

POLONIA SANZ DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM. En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paroquianos que sigue haciendo la rebaja de costem-

bre, como es: Limpiar la boca, 40 rs.—Ex-tracciones, 40 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60 .- Dientes, desde 20 à 120 id .- Dentaduras compleas, de 500, á 2.000 rs.

Las caras, á precios convencionales. Barrio de Argue-

11 Tutar. 34

ACCILLO DE PREDICABORES € 282

Sermones dogmáticos, mora-

rrespondencia Eclesiástica. El temo que hoy anuncia-

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Belesiástica, Ballesta, 9, 2.º derecha,

plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel An-

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

# se construyen hoteles con jar-

nos, Puerta del Sol, Madrid.

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA ESCRIPA POR

HISTORIA POLITICA

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifice retrate en lotografia del Sr. Sagasta. Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 46 reales. hallase en la agrainistracion, calle de la Madera, 44, segundo izquierda, y en las librerlas de San Martin, Lopez, Baill-Ballie

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

# LA DEMOCRACIA DE RELUMBROS

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la libreria de Fé.

Carrera de Ban Istónicos